

**PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LOS GRADOS D Y E DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**

Al objeto de comenzar la tramitación del Proyecto de Decreto, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

**PROPONGO**

Se dicte Resolución de inicio del procedimiento, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE  
María Inmaculada Troncoso García

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
Florentino Santos Porras

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

**ACUERDO**

Iniciar la tramitación del proyecto de Decreto por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA DE DESARROLLO  
EDUCATIVO Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL  
María del Carmen Castillo Mena



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	31/03/2025	
	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA		
	FLORENTINO SANTOS PORRAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRXAPAQLUAYVWUWRW4H7EGSU	PÁG. 1/1	